

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 16 de Octubre de 1881.

### LA FUSIÓN EN INFUSIÓN.

Desde los primeros momentos que vimos formarse el partido que ocupa el poder desde el 8 de Febrero último, con el contingente de elementos varios que además de la diversidad de procedencia constituía un conjunto abigarrado y heterogéneo de explicación difícil en el orden de las ideas, comprendimos que el único móvil que servía de antecedente á este fenómeno político que á la vez se convertía en su objetivo primordial y aun puede añadirse exclusivo, no podía ser otro que el amontonamiento de fuerzas discordes por su naturaleza y aproximadas solo por la conveniencia de un fin premeditado, para producir el derrumbamiento del partido entonces dominante, que si distaba de unos en la distinta aplicación y práctica de principios casi comunes, le odiaban otros por mal reprimidos rencores nacidos al calor del despecho y de una obstinación injustificada.

Esta nueva agrupación que tenía en su conciencia la falta de unidad y similitud entre los elementos que la formaban, pretendió aparentar cual convenía á sus intereses un principio de unión perfecta que la elevára á la categoría de verdadero partido político y á impulsos de este deseo, se puso en la pila sin que de nadie lo recibiera, el título ó el nombre de *fusión*, con el cual pretendía borrar de la conciencia pública su intrínseca naturaleza, no olvidada, sin embargo, por nadie ni aun por los mismos que participando de ella, querían vivir en la ilusión de una existencia apartada natural y necesariamente de la realidad.

Constantes, pues, en nuestros juicios, por ningún concepto contrariados en el trascurso del tiempo, ántes bien robustecidos con la confirmación frecuente de la verdad en que se funda, en más de una ocasión hemos manifestado la vitalidad que atribuíamos á la impropriadamente llamada *fusión*, cuyas fuerzas, unidas con el único fin de derribar, difícilmente podrian emplearse para constituir, alentadas como están por aspiraciones diversas y á más representadas por personalidades entre sí poco simpáticas.

No nuestros vaticinios, sino juicios fundados en verdades incontrovertibles, vienen hoy confirmándose de una manera visible que no por lo paulatina está exenta de conmociones que tal vez lleguen á precipitar el desenvolvimiento en la disgregación

de fuerzas siempre amontonadas pero nunca fundidas.

La piedra de toque que habia de determinar la consistencia del partido dominante, era á no dudarlo, la inauguración de las tareas parlamentarias y en verdad vemos hoy el Congreso de los Diputados convertido en crisól donde se funden los elementos del partido imperante, tomando cada cual la forma que le es propia como inherente á su naturaleza.

La fusión, pues, está en infusión y de este tratamiento á que por si misma se somete, há de resultar la determinación exacta de su composición química, recobrando cada uno de sus elementos componentes la vitalidad que le es propia con detrimento y tal vez extinción del compuesto violentamente formado, por faltar la virtud de la cohesión entre sus partes constitutivas.

La discusión del acta de Enguera en el Congreso de los Diputados hizo escapar los primeros vapores de las materias sometidas á este poderoso crisól y el país pudo juzgar acerca de la disparidad de elementos del partido fusionista que cual sustancias repulsivas, se combaten y rechazan, exponiendo sus mútuos vicios y lo deleznable de su quebradiza consistencia.

La infusión sigue latente, y á pesar de los cuidados y precauciones que para prevenir una explosión pone en práctica el químico que tiene á su cargo velar por el buen éxito de esta operación, no le es posible contener los nuevos vapores que se desarrollan y apesar de los engastes con que se ha querido fortalecer la válvula *Purchena*, salta hecha añicos, dejando escapar nuevos gases de tinte azul de tormenta, que incompatibles con los que por su mayor densidad quedan en el fondo del crisól, tienden á ocupar más espacio, recobrando su naturaleza libre y sacudiendo amalgamas heterogéneas de consubstancialidad imposible.

Esta nueva fase de la infusión fusionista ha producido una expectación general é interesante, tanto por la importancia que entraña su desenlace, cuanto porque ha llegado á creerse por algunos fuera el término de esta operación.

Nosotros también hemos seguido sus detalles con atención fija, pero de propósito hemos hecho abstención de ocuparnos de ello hasta que pudiéramos apreciar sus concretas y determinadas resultancias. Es cierto que estas no nos son todavía conocidas en el momento en que estas líneas escribimos; pero no lo es menos que cualquiera sea su resultado definitivo, la operación dá su efecto y las corrientes diversas que la ebullición producen, van quedando perfectamente determinadas, y si el gran ope-

rador consigue evitar los desastres materiales que la ruptura de la válvula *Purchena* habia de producir, es indudable que la infusión seguirá su camino, más ó menos lento, según el fuego que se la comunique, y la fusión quedará convertida en gases, humos, ácidos y sales.

### EL ACTA DE PURCHENA.

Ni una palabra hemos querido decir acerca del importante asunto que durante estos dias ha preocupado seriamente la atención de los políticos de todos matices y de nuestra Cámara popular, ocupando las columnas de todos los periódicos políticos, hasta que nos fuera conocida la solución del grave incidente surgido en el seno de la Comisión de actas al discutir la que se refiere al distrito de Purchena.

Este asunto ha dado motivo más que suficiente para poner en conocimiento aunque en varios sentidos á todos los elementos del Gobierno, significando las distintas tendencias que laten en su seno y tal vez la proximidad de una no lejana ruptura.

Las circunstancias con que aparece revestida la elección de aquel distrito ha dado motivo al presidente de la Comisión aludida, Sr. Linares Rivas, para formular un voto particular sosteniendo la gravedad del acta contra el parecer de la mayoría, que la declara leve.

Este hecho, de importancia suma, que há preocupado á los secretarios del real despacho, al presidente de la Cámara baja y á todos los miembros que forman al lado del Gobierno, envuelve una doble enseñanza muy digna de tenerse en cuenta, pues si por una parte significa la diversidad de aspiraciones entre elementos que llevan un mismo nombre y aparentan cobijarse bajo una misma bandera, por otra manifiesta tan ostensible como elocuentemente el criterio hasta ahora dominante en la Comisión de actas que apesar de las razones fundadísimas en que se apoya el voto particular de su presidente, insiste en sostener la lenidad de un documento saturado de infracciones manifiestas, cuya sanción, apesar de los que á ella contribuyan, no puede dar otro resultado que el desprestigio de las instituciones y el de la misma representación de la Cámara.

Así lo han comprendido muchos de sus miembros distinguidos afines al gobierno, que han visto con aplauso la actitud digna y decidida del Sr. Linares Rivas que ha llevado su inflexibilidad hasta el extremo de no acceder á los más significativos y valiosos ruegos, hasta el extremo de racabar

su independencia, dimitiendo el importante cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

Sin que desmerezcamos en un ápice la digna conducta del Sr. Linares Rivas, la circunstancia de ver capitaneadas y alimentadas las dos y opuestas soluciones de la gravedad y lenidad del acta de Purchena por hombres públicos de la fusión tan importantes como el general Lopez Dominguez y el Sr. Navarro y Rodrigo, respectivamente, nos ha de permitir que no veamos en este asunto un simple criterio de justicia, de modo diverso interpretado, sino una aspiración política que determina la división que corroe al seno de la mayoría, de donde resulta que si por esta vez se consigue aplacar los fuegos y contener la realización de las tendencias marcadas, no será raro que en otra ocasión que se juzgue propicia, se llegue al término de lo que ahora ha quedado reducido á simples conatos.

De todo ello se deduce la verdad indiscutible de que la fusión no es fusión, de que el partido que nos manda está verdaderamente partido, y como actas de Purchena se habrán presentado muchas, cuya naturaleza no se haya determinado por los elementos gubernamentales, por no juzgar madura ó conveniente la ocasión de partirse.

De lo que ahora, pues, no resulta, el tiempo se encargará de ser digno embajador.

Veán ahora nuestros lectores el voto particular del Sr. Linares Rivas, cuyos fundamentos son dignos de atención por las elocuentes consideraciones á que se prestan.

Dice así:

«El que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso el siguiente voto particular respecto al acta de Purchena.

Resultando que en el distrito electoral de Purchena se cometieron grandes abusos y coacciones por alcaldes, tenientes de alcalde, delegados del gobernador civil y otros agentes para preparar la elección violenta é ilegalmente en favor del Sr. Toro, respecto á cuyos hechos existen numerosos procedimientos criminales que obran en los juzgados respectivos y constan en el expediente del acta.

Resultando que la comisión inspectora del censo electoral de Purchena se renovó legalmente en 1.º de mayo del corriente año, lo cual no fué obstáculo para que el ayuntamiento, en 17 de julio siguiente, esto es, dentro del período electoral, volviese á renovarla; motivando esta medida un recurso de amparo que estimó el ministerio de la Gobernación, declarando por real orden de 12 de agosto último nula, de ningún valor ni efecto dicha segunda renovación; real orden á que no ha dado cumplimiento el gobernador civil de la provincia, como consta del acta y de la certificación expedida por el subsecretario del referido ministerio.

Resultando que en la sección de Oria no hubo elección, sino los siguientes escandalosos hechos acreditados por acta notarial de ciencia propia: que en un local distinto del que designa el Ayuntamiento y se anunciara por edictos, reuniéronse grupos armados penetrando en él desde las siete de la mañana muchos individuos con escopetas y cananas; que á las ocho entraban y salían también otros armados de escopetas y revólvers, que conducían á gentes desarmadas como si fueran electores que llevasen á votar; que á la puerta del local estaba la Guardia civil y el delegado del Gobernador seguido de individuos armados entraba y salía con frecuencia, ante este aparato, ni el notario se atrevió á presentar la protesta para que se le requiriera, por miedo, ni los seis interventores, que eran del Sr. Carrasco, figuraron en la mesa, sino otros á gusto del alcalde, ni se publicaron las listas de votantes antes de las diez de la mañana del día siguiente, como previene el artículo 92 de la ley; el resultado de estos hechos brutales y escandalosos de fuerza fué que se consignara en tal simulacro de elección al Sr. Toro 125 votos, al Sr. Salmeron 100, y ninguno al Sr. Carrasco;

Resultando que en la sección de Albanches, según consta de acta notarial de ciencia propia, antes de las ocho subió el alcalde al colegio y le fué exhibido por los cuatro interventores del Sr. Carrasco testimonio en toda regla de su nom-

bramiento, lo cual no fué obstáculo para que el alcalde les rechazara porque no llevaban las credenciales, que tuviera buen cuidado de no remitirles la comisión del censo, ilegalmente nombrada, como antes vá dicho; insistieron los interventores y apoyaban los electores; y haciendo entrar el alcalde la fuerza armada, echó á unos y á otros del colegio, así como negó permiso al notario para que estuviese en él, quedándose, por consiguiente, con todos los interventores á gusto suyo, sin los electores del señor Carrasco, que arrojaba á viva fuerza, y sin el notario que pudiera dar fé de las tropelías, siendo producto de tanta violencia y arbitrariedad que el Sr. Toro apareciese con una votación de 126 votos, y el Sr. Carrasco de dos;

Resultando que en la sección de Lúcar consta por cinco actas notariales de referencia, pero del mismo día de la elección, que los dos interventores del Sr. Carrasco no fueron admitidos á la mesa y que 90 electores, fundados en esta falta de intervención y en que tenían la seguridad de que sus votos no se aplicarían á quien quisieran, declararon que votaban al Sr. Carrasco, siendo el resultado oficial en el colegio, que el Sr. Toro tuvo 73 votos y 12 el Sr. Carrasco.

Resultando, por último, que el resultado oficial de la elección dá al Sr. Toro 1.072 votos y al Sr. Carrasco 789, siendo la diferencia entre ambos de 283; que en las secciones donde solo impera la violencia ó la fuerza bruta y la arbitrariedad mas escandalosa, se dieron al Sr. Toro 324 votos, siendo además el contingente de las tres secciones, en que no se conoce la verdad electoral, el de 716 electores, todo lo cual influye directa y positivamente en el resultado legítimo de la elección.

Considerando que estos no son motivos fútiles de discusión, sino de los más graves que pueden ofrecerse en materia de actas, y de los cuales no hay hasta la fecha precedente en las actuales Cortes;

Suplica al Congreso se sirva declarar grave el acta de Purchena, y pasarla en su día al tribunal, que, con arreglo á reglamento, debe conocer de ella.

Palacio del Congreso 12 de octubre de 1881.  
—Aureliano Linares Rivas.

Este asunto ha terminado, según las noticias del último correo, de un modo propiamente fusionista.

El Sr. Martín Toro, diputado electo por Purchena, es la víctima propiciatoria declarándose conforme con el voto particular del Sr. Linares Rivas.

La mayoría de la Comisión de actas, vuelve de su acuerdo y apoya á su presidente.

El Congreso se niega á someter á votación el voto particular.

Temen las fracciones ministeriales su propia derrota, y el Gobierno la falta de unidad y disciplina en la mayoría.

El Sr. Romero Robledo dá una lección merecida, y el público inmenso se retira defraudado en sus esperanzas, inspirando á «El Imparcial» el siguiente y oportuno comentario:

«Los dos con igual delirio se atribuyen la victoria, para los dos fué la gloria para el sistema el martirio.»

Damos, pues, la enhorabuena al bravo general Lopez Dominguez y á nuestro distinguido paisano Sr. Navarro y Rodrigo.

Y como dice la canción de Purchena, se continuará.

Suplicamos á nuestro apreciable colega «Las Circunstancias» no dé á nuestras frases un alcance que no les corresponde ni una malicia que dista mucho de la intención nada aviesa con que las estampamos.

Dice en su último número, que nos hemos burlado de uno de sus redactores que usa lentes.

Nuestro colega padece una lamentable equivocación. Ni sabíamos que ninguno de sus redactores usara lentes, porque no tenemos el gusto de saber quiénes sean, ni jamás nuestra pluma ha tendido ni tenderá á mortificar á ninguna persona que pertenezca á la redacción de nuestros colegas, mientras motivos muy justificados no nos autorizaran para ello.

Si hemos hablado de miopía y de lentes, ha sido como simple recurso para rechazar un comentario referido á un periódico como á tal, con abstracción completa de las personas que lo redacten.

Conste así para ahora y para siempre.

Puede «El Graduador» juzgar como guste la conducta de los que llama constitucionales disidentes, sin que nos inquiete gran cosa que en su obstinación pertinaz é inveterado despecho, repita lo de las confabulaciones con nuestro partido y llene cuartillas con sus sabrosas cantinelas de irregularidades, filtraciones, abusos, obsequios, falsificaciones etc. etc., con que vanamente pretende inquietarnos en asuntos de que el público tiene ya há tiempo formado el juicio recto que merecen.

Traquilos nuestros amigos por la conducta política que han sostenido conforme á la dignidad que requiere un partido serio, y en la actitud ahora y antes que la consecuencia reclama, seremos fieles testigos y observadores de las contiendas ministeriales, cuyo desprestigio como partido ciertamente no deseamos, sin que sus evoluciones nos afecten tan profundamente como á «El Graduador» que manifiesta marcado interés en determinadas soluciones.

Obren, pues, como gusten nuestros divididos adversarios, y aproveche en buen hora en su favor el diario posibilista las presentes circunstancias. Ocasiones como la presente, á contar desde el 15 de Agosto, entran pocas en libra y cuando pasan rávanos...

Los conservadores, fieles á sus principios, están en el puesto que su deber les marca y nada más.

El día 30 del corriente, á las once horas de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Beniarrés, la primera subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de los pastos de los montes del pueblo denominados *Umbria, Albureca y Encantada*, con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta: *Umbria* 200 lanar y 50 cabrio, 150 pesetas; *Albureca y Encantada* 100 lanar y 50 cabrio, 60 pesetas.

El mismo día 30, á igual hora de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Villena, la primera subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte del Estado denominado *Coto de la Sierra de Salinas*, con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta 250 pesetas anuales para 300 cabezas de ganado lanar y 50 de ganado mayor.

El movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche, durante la segunda semana del presente mes, arroja, según datos oficiales, el siguiente resultado:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	17
Nacimientos . . . . .	13
Disminucion de censo. . . . . 4	
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	21
Nacimientos . . . . .	23
Aumento de censo . . . . . 2	
Orihuela.	
Defunciones . . . . .	12
Nacimientos . . . . .	4
Disminucion de censo. . . . . 8	
Elche.	
Defunciones . . . . .	12
Nacimientos . . . . .	19
Aumento de censo. . . . . 7	

Ha disminuido, pues, el censo en tres habitantes.

De los nacimientos aparecen treinta y dos varones y veinte y seis hembras legítimos y uno de los primeros naturales.

La salud pública continúa siendo satisfactoria.

Durante las idas y venidas de ministros, diputados y personas influyentes para contener la actitud del Sr. Linares Rivas en el asunto del acta de Purchena circuló por Madrid la siguiente canción que por la gracia y oportunidad que la acompañan, creemos verán con gusto nuestros lectores. Dice así:

«UNA CANCIÓN DE PURCHENA.

(PERO BUENA... PERO BUENA.)

Dicen que lo de Purchena

vá muy mal

¡já... já... já!

Dicen que Linares Rivas

la vá á armar.

Dicen que esta tarde

se ván á matar.

que la mayoría

no se entiende yá

Esto se asegura,

esto se murmura

dentro del partido

cons... ti... tu... cio... nal.

Chist... chist... chist... chist...

¡Qué atrocidad!

Chist... chist... chist... chist...

(esto se vá)

Dicen que la culpa tiene

Sardoal.

¡Já... já... já... já...!

Porque dió á Posada Herrera

otro sitio.

Dicen que Silvela,

Cos y Bugallal

ván á armar la gorda

y es muy natural.

Esto se asegura,

esto se murmura,

dentro del partido

cons... ti... tu... cio... nal...

Chist... chist... etc.

(esto se vá.)

Dicen que hay un disidente

colosal.

¡Já... já... já... já...!

Que siempre que se pronuncia

lo hace mal.

Dicen que el asunto

es muy personal,

y nadie presume

cuál será el final.

Esto se asegura,

esto se murmura;

óyese en voz baja

(Se continuará.)

Chist... chist... chist... chist..., etc.

(esto se vá.)

Nota. La letra de esta canción es eco de la opinión. La música de una zarzuela *Sin Juramento*.

Imprenta de la Tribuna.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno civil encareciendo á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia formen los planes de carreteras vecinales antes del 15 de Noviembre.

Otra del propio centro sobre la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte Coto de la Sierra de Salinas, en Villena.

Otra sobre el mismo objeto del esparto del monte La Errada, en Pinoso.

Otra sobre el mismo asunto de los pastos de los montes Carrascal, San Anton y San Cristóbal, en Alcoy.

Otra sobre el mismo objeto de los de Umbria, Albureca y Encantada, en Beniarrés.

Otra sobre lo mismo del aprovechamiento de la caza de dichos montes.

Otra sobre lo mismo del de pastos del monte Coto, en Pinoso.

Otra sobre lo mismo del de Rochil, en Tibi.

Otra noticiando una oposición interpuesta en el expediente minero, Mercedes.

Estado del movimiento de población durante la segunda semana de Octubre.

Relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda.

Edicto del Juzgado de esta ciudad declarando pobre para litigar con D. Esteban Villarojas á D.<sup>a</sup> Dolores Romero.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de ayer se han inscrito en el Registro civil del

Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos y una defunción.

Buena temporada.—Vemos con gusto que el teatro Principal vá adquiriendo, con aplauso del público, aquel sello de distinción que hace muchos años obtuvo, merced á las notables compañías que funcionaron en él.

Hoy que tenemos un cuadro dramático de primer orden, á cuyo frente se halla el distinguido primer actor D. Miguel Cepillo, no nos estraña ver todas las noches el teatro favorecido por una numerosa concurrencia. El público de Alicante ha recompensado siempre con creces la bondad de los espectáculos, y no nos sorprende tampoco que al solo anuncio de los nombres de los artistas contratados para la serie de representaciones de zarzuela se hayan agotado los palcos y queden muy pocas plateas para el abono de 30 funciones abierto por la empresa.

Y ahora que hablamos de zarzuela, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que según nos han manifestado personas competentes, la empresa tiene contratadas las decoraciones de *La vuelta al mundo*, obra de espectáculo, propiedad del inteligente empresario Sr. Arderius, contando además con las nuevas *Los amores de un príncipe*, *Los Mosqueteros grises* y *El sacristán de San Justo*.

Aguramos á la empresa una buena temporada.

Plaza de Toros.—Última y definitiva moji-ganga taurina para hoy 16 de Octubre de 1881.

—A petición del público se repetirá la misma función que el domingo anterior, amenizándola con otros variados y difíciles trabajos nunca vistos en esta capital y que quiere ejecutar, antes de pasar á la corte, la tan célebre compañía india. Y al efecto, la Empresa ha contratado al célebre hombre-mono Jorge Picó, (a) *Chordi*, procedente de Milán.

Además se matarán dos vacas por la cuadrilla de aficionados de esta capital.

*Cuadrilla española*.—Manuel Prats (a) *Nuevo Regatero*, de Alicante.—José Segura (a) *Ligero*, de id.—Antonio Fuentes, (a) *Robinson*, de id.—Vicente Soler, (a) *Templao*, de id.

*Cuadrilla india*.—Director de la compañía, Beli Bul-Baj, (a) *Chaminga*.

*Pegadores*.—Jali-Jay-Sot, (a) *Tortuga*.—Jali-Mali Tuli-May, (a) *Ricon*.—Boy-Bul-Mamet, (a) *Sort*.—Ruy-Cat-Mol, (a) *Chapa*.

*Picadores*.—Misi-Muy-Trot, (a) *Rif*.—Tuy-Tuy Jate, (a) *Ruango*.

Tomará parte el reputado Baquiquí.

Programa de la función.

1.º Una banda de música amenizará el espectáculo antes de empezar y en los intermedios.

2.º Se lidiarán y picarán cuatro pequeñas y bravas becerras por la compañía india, la cual ejecutará de rodillas, sus arriesgadas suertes orientales.

3.º Se capearán y banderillearán á fuego dos bravas vacas por los aficionados de esta capital, y luego serán muertas por el célebre *Nuevo Regatero*.

*Precios*.—Palcos, 10 reales.—Entrada para caballeros, 2 id.—Id. para señoras, niños y soldados, 1 id.

*Sociedad Bretón*.—Orilladas las dificultades que han motivado el retraso de su inauguración, esta noche tendrá efecto la de este ameno centro de instrucción y recreo, empezando sus tareas la sección de declamación del mismo, poniendo en escena el interesante drama en un acto y en verso titulado *El arcediano de San Gil*, la comedia también en un acto y en verso *La partida de ajedrez* y la pieza en prosa, *Los dos sordos*.

Invitados galantemente á la inauguración de la nueva temporada lírico dramática de esta sociedad, prometemos ocuparnos en uno de nuestros próximos números del resultado que obtenga el desempeño de aquellas producciones.

*Enfermedades de los ojos*.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Á comprar.—Es sorprendente el surtido de artículos de cristalería de Bohemia que tiene el Bazar de Maylin así como sus precios tan sumamente arreglados.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Máxima.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del 14 de Octubre actual, y á propuesta de la Comisión de Hacienda, ha acordado invitar á todos los que posean créditos contra esta corporación con objeto de que, en un plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, presenten en la contaduría de este Ayuntamiento los documentos que justifiquen sus créditos, para proceder á una comprobación con los antecedentes y libros que existen en dicha oficina.

Alicante 15 de Octubre de 1881.—El Alcalde Tomás Tato.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 15 de Octubre de 1881

Barómetro.	764,25
Termómetro . . . . .	24,4
Viento . . . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	30,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	15,4
Irradiación nocturna . . . . .	>>
Evaporación en milímetros . . . . .	3,22

SECCIÓN DE RECLAMOS.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo-Santos en la conmemoración de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

contra toda clase

DE TOSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermúdez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy 13 de abono.—El drama en tres actos, *La Campana de la Almudaina*.

La preciosa pieza en un acto, *Esos son otros Lopez*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media.—El drama en cuatro actos, *Los amantes de Teruel*.

Entrada general 2 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *La Marsellesa*.

Entrada general, 2 reales 50 céntimos.

A las ocho.

Por la tarde.—La zarzuela en cuatro actos, *El Molinero de Subiza*.

Entrada general 2 rs.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, somlillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y kutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera: a. Fomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tígera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.  
MAYOR, 26. MAYOR, 26.

### FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

#### DEL DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

#### PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteración en la sangre.

#### NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del  
**CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE**  
DE  
**BISOHP.**

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza a causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orachata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orachatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuece por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,  
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

**ALICANTE.**

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el dia; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

#### PASTILLAS

granul, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufafas clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

*En cajas.*

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.  
Fénicas de Vial.  
Jugo de lechuga de Grimault.  
Codeina de Berthé.  
Sávia de pino de Lagasse.  
Vichí.  
Carbon Belloc.  
Delhan con sal de Bertolé.  
Brea de Pino y Vino.  
Caracoles.  
Carragaen.  
Leche de burra.  
Liquen.  
Magnesia etc., etc.  
y el renombrado jarabe de la Madre Selgel.

#### JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, es-corzonerá, malvavisco, higos chumbos, to-silago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.

Rábano yodado.

Hipofosfato de cal, sosa de Gri-mault.

Sávia de Lagasse.

Fénico de Vial.

Alquitran ferruginoso

Clorhidro-fosfato de cal.

Quina y hierro de Grimault.

Labarre para la denticion.

Lacto fosfato de cal de Dursart

» y hierro.

Fosfato de hierro de Leras.

Hipofosfito, de cal, de sosa, idem

hierro de Chuchil.

Plaglano legitimo.

Larzo anti-nervioso.

Id. con bromuro potásico, id. con

yoduro potásico.

Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legítima procedencia.

### OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

## DON JOSE SOLER,

*Jarabe de Codema.*

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de un de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leó cancer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

#### USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este bera se puede desleir para tomarle en un poca de agua tibia.

En la imprenta de este periódico en-contrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

## COLEGIO DE SAN LUIS.

1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA, ESTUDIOS DE APLICACION Y CLASE DE ADORNO.

Calle Mayor, número 63, Alicante.

DIRECTOR

### DR. D. CASIANO QUILEZ Y ALBERT

Canónigo Magistral de esta Insigne Colegial

VICE-DIRECTOR,

### DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza.

#### PRECIOS.

Instruccion primaria.	
Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre . . . . .	740 rs.
Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion: cada trimestre . . . . .	560 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes . . . . .	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes . . . . .	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes . . . . .	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes . . . . .	50 rs.
Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.	
Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre . . . . .	830 rs.
Id. medio-pensionistas; manutencion é instruccion, cada trimestre . . . . .	640 rs.
Alumnos externos . . . . .	40 rs.
Por una asignatura cada mes . . . . .	60 rs.
Por dos id. cada mes . . . . .	80 rs.
Por tres id. cada mes . . . . .	100 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes . . . . .	30 rs.
Id. permanentes . . . . .	30 rs.
Estos pagan la matricula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes . . . . .	30 rs.